

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA

Bellavista, 20 de junio del 2018

Señor  
MAXIMO ALBERTO PARHUANA PAREDES  
Presente.-

Con fecha veinte de junio del 2018 se ha expedido la siguiente resolución:  
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 067 - 2018-DFIPA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto el Oficio N. ° 064 - 2017-U.I.FIPA recibido el 18 junio del 2018, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación hace la propuesta del Jurado Evaluador para la exposición del Informe de experiencia laboral titulado: " MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNOLÓGICO DEL QUESO FRESCO ARTESANAL (CACHIPA Y SINCHA) EN LA ASOCIACIÓN GANADERA " COLARG" EL CENTRO POBLADO LLUMCHICANCHA , DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS PROVINCIA DE CANGALLO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO", presentado por el Bachiller en Ingeniería de alimentos: MAXIMO ALBERTO PARHUANA PAREDES, en concordancia con lo establecida;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 135 – 2017 – CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 80° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del informe de trabajo de suficiencia profesional, designación de jurado evaluador y del profesor asesor;

Que, mediante Resolución del Decano N° 031 -2017 -DFIPA, del 06 de abril del 2017, se nombra al jurado Evaluador para la exposición del Informe de experiencia laboral titulado: " MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNOLÓGICO DEL QUESO FRESCO ARTESANAL (CACHIPA Y SINCHA) EN LA ASOCIACIÓN GANADERA " COLARG" EL CENTRO POBLADO LLUMCHICANCHA , DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS PROVINCIA DE CANGALLO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO", presentado por el bachiller de Ingeniería de Alimentos: MAXIMO ALBERTO PARHUANA PAREDES;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Director de la Unidad de Investigación hace llegar al Decanato la propuesta del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, acordada en sesión de trabajo del 14 de junio del 2018, respecto a la propuesta del jurado evaluador del proyecto de tesis titulado : "MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNOLÓGICO DEL QUESO FRESCO ARTESANAL (CACHIPA Y SINCHA) EN LA ASOCIACIÓN GANADERA "COLARG" EL CENTRO POBLADO LLUMCHICANCHA DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS PROVINCIA DE CANGALLO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO",

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°,44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

1° DESIGNAR, EL JURADO EVALUADOR para la exposición del informe de experiencia laboral titulado: "MEJORAMIENTO DEL PROCESO TECNOLÓGICO DEL QUESO FRESCO ARTESANAL (CACHIPA Y SINCHA) EN LA ASOCIACIÓN GANADERA "COLARG" EL CENTRO POBLADO LLUMCHICANCHA DISTRITO DE LOS MOROCHUCOS PROVINCIA DE CANGALLO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO", presentado por el Bachiller de Ingeniería de Alimentos : MAXIMO ALBERTO PARHUANA PAREDES; conformado por los siguientes docentes:

Ing. PERCY RAÚL ORDOÑEZ HUAMAN	Presidente
Ing. ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO	Secretario
Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO	Vocal
Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA	Asesor

2° A PARTIR DE LA EMISIÓN de la presente resolución el JURADO EVALUADOR del informe de experiencia laboral, deberá remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, de acuerdo con lo establecido en el Art. 109° del Reglamento Grados y Títulos de la UNAC.

3° TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Señores Miembros del Jurado, EPIA, Unidad de Investigación e interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico de la FIPA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA